

EXPTE. UNC: 0010937/2018

CÓRDOBA 29 MAY 2018

VISTO

El EXP-UNC: 0010937/2018 donde se solicita la contratación de los servicios del Dr. **HECTOR OSVALDO MANSILLA, D.N.I N° 17.383.184**, para desempeñarse en el dictado y evaluación de la materia Metodología de la Investigación I correspondiente al Doctorado en Comunicación Social a desarrollarse desde el 17 al 20 de Abril de 2018.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentra fuera de término para la realización de un contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente.

Que pese a ello se han cumplimentado los recaudos exigidos por el Art. 16 inc. d) de la Ord. 5/12 del H. Consejo Superior en cuanto a la documentación que debe obrar en el expediente.

Que existen fondos suficientes para afrontar el pago de los honorarios de que se trata.

Que, en virtud de lo establecido en la Resolución N° 711/2016 del H. Consejo Superior, esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Reconocer, en forma excepcional y por única vez, los servicios prestados por el Dr. **HECTOR OSVALDO MANSILLA, D.N.I N° 17.383.184**, en el dictado y evaluación de la materia Metodología de la Investigación I correspondiente al Doctorado en Comunicación Social desarrollado desde el 17 al 20 de Abril de 2018, y por un monto total de honorarios de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) en concepto de legítimo abono.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda el pago de los servicios mencionados en el art. 1 de la presente sea afrontada con recursos provenientes de la fuente Recursos Propios (Doctorado) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, notificar. Girar a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la FCC. Oportunamente, archivar.

RESOLUCIÓN FCC N°:



Mgter. MARIBELA LUCRECIA PARISI
Decana Normativa
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA